

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	 CONSEJO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  <b>Comisión Mixta: Comisión Ética Universitaria CONSEJO UNIVERSITARIO</b>		<b>ACTA 2</b>  <b>Estado: APROBADA</b>	
<b>ACTA SEGUNDA SESIÓN</b>				Día 24	Mes 04
				Año 2026	
<b>Convocante</b>	:	<b>Secretaría del Consejo Universitario</b>			
<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>					
<b>Objetivo (s)</b>	:	Segunda sesión de la Comisión Mixta para la revisión de propuesta de Comisión Ética Universitaria.			
<b>Lugar</b>	:	Videoconferencia			
<b>Integrantes</b>	:	1. Sra. Rossana Ponce de León, Coordinadora. 2. Sr. Rodrigo Linfati, consejero. 3. Sr. Patricio Oliva, consejero. 4. Srta. Victoria Rosson, consejera. 5. Sr. Ricardo Ponce, consejero. 6. Sra. Soledad Reyes, consejera.  Actúa como secretario de la Comisión, el abogado delegado por la Sra. Secretaria del Consejo Universitario, Sr. Juan Pablo Burgos H.			
<b>Temas a Tratar</b>	:	1. Acta anterior. 2. Normas de funcionamiento de la Comisión. 3. Plan y Metodología de trabajo de la Comisión.			
<b>Hora Inicio</b>	:	09:00 horas	<b>Hora Término</b>	:	09:53 horas
<b>Hora Detención AM</b>	:		<b>Hora Reingreso AM</b>	:	
<b>Hora Detención PM</b>	:			:	
<b>Total Horas Efectivas</b>	:	53 minutos	<b>Tipo</b>	:	Sesión comisión
<b>TEMAS TRATADOS</b>					
<p><b>1. Acta anterior.</b></p> <p>Los Consejeros/as presentes en sesión aprueban, por unanimidad, el acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada con fecha 10 de abril de 2026, sin observaciones.</p> <p><b>2. Normas de funcionamiento de la Comisión.</b></p> <p>Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan, por unanimidad, sesionar periódicamente los días viernes de cada semana, a las 09:00 horas, telemáticamente.</p> <p><b>3. Plan y Metodología de trabajo de la Comisión.</b></p> <p>La Sra. Coordinadora plantea que lo primero que debe fijar la Comisión es un plan de trabajo, definiendo una metodología de labores que debe desempeñar la Comisión.</p> <p>Se consensua sobre un documento que proponga una estructura inicial que fije un esquema de articulado que regule la Comisión Ética Universitaria, proponiendo, entre otras materias, objetivos, normas generales, definiciones, integrantes, atribuciones, presidencia, etc., teniendo siempre a la vista el objeto de esta Comisión, entregado por el pleno del Consejo Universitario y lo dispuesto en el artículo 81° de los estatutos de la Universidad.</p> <p>Los Consejeros/as presentes en sesión, por unanimidad, acuerdan invitar a la próxima sesión a la Presidencia del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad del Bío-Bío, o a un/a representante de dicha instancia, a fin que pueda compartir los principales aspectos del quehacer del referido Comité.</p> <p>Como compromiso de la Comisión, se consensua que el Consejero Sr. Oliva enviará, para la próxima sesión, antecedentes de la Comisión de Ética de la Universidad de Santiago de Chile (USACH); procurando invitar a una próxima sesión a integrantes de dicha instancia, con el fin de compartir sus experiencias y opiniones sobre la materia.</p> <p>Además, como otro compromiso de la Comisión, se consensua que la Consejera Sra. Reyes se contactará con personal de la Universidad de La Frontera (UFRO), a objeto de conseguir antecedentes e invitar a funcionarios/as que puedan aportar sus experiencias relativas a un Comité de Ética existente en dicha institución.</p>					

Se consensua que, para la próxima sesión de la Comisión, a realizarse el viernes 8 de mayo de 2026, los Consejeros/as procurarán compartir una propuesta de estructura a fin de ordenar y sistematizar el trabajo a desarrollar en el contexto de la Comisión.

**Acuerdos:**

- Se acuerda, por unanimidad, sesionar los días viernes de cada semana, a las 09:00 horas, telemáticamente.
- Se acuerda, por unanimidad, invitar a la próxima sesión a la Presidencia del Comité de Ética Universitaria.